

## El dolor de las torturadas y abusadas sexualmente en dictadura

### El luto de las mujeres

Cecilia Yáñez. La Nación. 14 noviembre de 2005

*Han pasado más de treinta años, pero aún pocas se atreven a hablar. Algunas bloquearon esa parte de sus vidas. Otras siguen soñando cada noche con el mismo dolor de entonces. El Instituto de la Mujer y la Corporación Humanas lanzaron un nuevo libro que recoge sus testimonios. Es su forma de asegurar un nunca más.*



### DATOS

- La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura recibió el testimonio de 3.399 mujeres (12,5% del total).
- Más de la mitad de ellas estuvieron detenidas en 1973.
- Casi todas dijeron haber sido objeto de violencia sexual y 316 señalaron haber sido violadas. De ellas, 13 quedaron embarazadas y seis de estas gestaciones llegaron a término.
- 229 de estas mujeres estaban embarazadas al momento de la detención y 11 de ellas fueron igualmente violadas.

---

“Me pusieron un bloque de cemento en el vientre y me aplicaron electricidad en la vagina, pezones y oído. Fui violada, me quemaron con cigarrillos y me hacían chupones. Me pusieron ratas en la vagina. Podía sentir cómo me desgarraban por

dentro cuando intentaban huir. Utilizaron perros para que me violaran. Se reían. Nos ofrecían comida pero nos daban cáscaras y cuando estábamos sedientas nos tiraban el agua al suelo...”

Para algunas mujeres que fueron prisioneras políticas durante la dictadura de Augusto Pinochet, el sólo relato de las vejaciones sufridas, como parte de una política sistemática de tortura, revive el dolor que padecieron entonces. Un dolor que no sólo fue físico sino que las dejó marcadas para el resto de sus vidas. Muchas de ellas, declararon haber sufrido torturas, pero se negaron a confirmar si habían sido o no violadas.

La semana pasada se cumplió un año desde que la Comisión Nacional sobre Política y Tortura entregó al Presidente Lagos el texto de más de 600 páginas, más conocido como el “Informe Valech”.

Las secuelas de esta violencia sexual ejercida contra las mujeres ha sido tema de trabajo y análisis desde el año 2002 para la el Instituto de la Mujer y la Corporación Humanas, organismo que el miércoles pasado dio a conocer el libro “Memorias de ocupación” en un seminario en el que estuvieron presentes mujeres torturadas y abusadas y también algunos profesionales que han dedicado su vida a trabajar con ellas.

En ese entonces algunas todavía eran niñas y adolescentes. Algunas estaban embarazadas. La idea es mostrar los efectos en la memoria personal y colectiva, la reconstrucción de la identidad de género, las secuelas de esta tortura.

¡Qué inocencia la nuestra!

Abrió el seminario el abogado Roberto Garretón, miembro del directorio del Instituto de la Mujer, quien tuvo una activa participación en la Vicaría de la Solidaridad, no sin antes hacer un reconocimiento a las mujeres que trabajaron con los perseguidos y aceptar que la situación de las torturadas y abusadas nunca fue vista con una perspectiva de género. “La tortura a las mujeres, fue soslayada. Creímos que eran situaciones circunstanciales, aisladas, sólo algunos casos en el centro de detención de Tejas Verdes. ¿Por qué iba a ser la chilena, la única dictadura fascista del mundo que no utilizaría violencia contra las mujeres”, se preguntó.

Según su relato, todos fueron muy inocentes al pensar que no eran violentadas y abusadas. “Fueron muchos años de silencio en el que las mujeres asumieron solas”. Garretón contó que pese a que conocía directamente los relatos de muchas mujeres que fueron torturadas, ignoraba que además habían sido violentadas sexualmente porque ellas no lo contaron y porque a él jamás se le ocurrió preguntar por algo así.

Mucho por hacer

La vicepresidenta de la Comisión Valech, María Luisa Sepúlveda, manifestó que sin existir una intencionalidad, la perspectiva de género no está incorporada en la

defensa de los derechos humanos y ésta es una falencia que se puede remediar con educación.

“Las mujeres habían contado poco, pero también había hombres que no dijeron nada de este tipo de violencia. Y ellos también la sufrieron”.

Según Sepúlveda, seminarios como estos, instancias de reflexión y análisis, ayudan a la reparación. “Cooperan con el reconocimiento de la memoria y la dignidad de las mujeres que fueron torturadas y violentadas sexualmente. La sociedad debe tomar medidas preventivas para no repetir estos hechos”. LN

### **Memoria: pasado, presente y futuro**

Otra de las panelistas que participó del seminario fue Elizabeth Jelin, socióloga, profesora de la Universidad de Buenos Aires y directora académica del Programa “Memoria Colectiva y Represión”.

Para ella, hablar de la memoria es hablar no sólo de las cosas que ya ocurrieron sino también de un presente con sentido del pasado.

“El olvido no es la ausencia o vacío, es la presencia de la ausencia”, dijo Jelin.

Con respecto a la violencia de género ejercida en contra de las mujeres que sufrieron la tortura, Jelin dijo que las dictaduras del cono sur, especialmente las de Argentina y Uruguay, tuvieron un gran impacto porque fueron muchas las mujeres abusadas en estos dos países, más que en Chile.

“De alguna manera los hechos de tortura fueron rituales de poder, en los que el poder masculino se acompañó con performances que eran prácticas concretas de represión. La represión practicada por una institución masculina y patriarcal como es el mundo militar, fue en todas las dictaduras una realidad. No una metáfora”.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”,  
CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.